

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE NEGOCIO EN LAS LÍNEAS DE TEXTILES, TIENDAS Y TURISMO DEL PROYECTO “LAS FORMAS ASOCIATIVAS DE FIRMANTES DEL ACUERDO DE PAZ ECOMUN Y FEMNCAFÉ CUENTAN CON ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS QUE FORTALECEN SUS PROCESOS PRODUCTIVOS Y ORGANIZATIVOS CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD” EXPEDIENTE N° 2024QDV00005

## 1. PROYECTO PARA EL CUAL SE CONTRATA

Nombre del Proyecto: “Las formas asociativas de firmantes del Acuerdo de Paz ECOMUN y FEMNCAFÉ cuentan con estrategias y herramientas que fortalecen sus procesos productivos y organizativos con enfoque de sostenibilidad”.

Número del expediente: N° 2024QdV00005

### Información básica del proyecto:

TÍTULO INTERVENCIÓN	Las formas asociativas de firmantes del Acuerdo de Paz ECOMUN y FEMNCAFÉ cuentan con estrategias y herramientas que fortalecen sus procesos productivos y organizativos con enfoque de sostenibilidad.
ÁREA GEOGRÁFICA	Será en el territorio Nacional de Colombia
OBJETIVO GENERAL (OG)	OG: Contribuir a la sostenibilidad de la reincorporación social y económica de la población firmante del Acuerdo Final de Paz de Colombia.
OBJETIVO ESPECÍFICO (OE)	OE: Fortalecidos los procesos productivos y organizativos con enfoque de sostenibilidad de las formas asociativas de firmantes del Acuerdo de Paz ECOMUN y FEMNCAFÉ
RESULTADOS, PRODUCTOS o ENTREGABLES (R)	R1. Fortalecida la estrategia de integración organizacional, el crecimiento económico, la productividad y la eficiencia de las cinco líneas productivas y asociativas de la Federación Nacional de Formas Asociativas para las Economías Sociales del Común ECOMUN.  R2. Fortalecida la Federación Mesa Nacional del Café – FEMNCAFÉ, como espacio de organización gremial que impulsa la producción y comercialización de café con prácticas sostenibles en la cadena de suministro.
ACTIVIDADES PRINCIPALES	Actividades Resultado 1 (R1) - Diseñar y socializar los planes de negocios por eslabones de las cadenas de valor de las cinco líneas estratégicas productivas de ECOMUN. - Fortalecer y poner en marcha el sistema de información RedComun. - Participar en escenarios de visibilización, posicionamiento y promoción de las líneas productivas.  Actividades resultado 2 (R2) - Mejorar procesos de agregación de valor en la cadena productiva del café de la Federación Mesa Nacional del Café FEMNCAFÉ y sus organizaciones. - Implementar y fortalecer las estrategias de comercialización de café y estrategias de marketing.

	<p>- Fortalecer los procesos productivos y de cadena de valor del café de la finca Trópicos Frutos de La Esperanza y Las Veraneras como enclaves productivos de referencia para la producción y transformación de café.</p> <p><b><u>Para efectos de la presente contratación, las actividades se desarrollarán exclusivamente en las líneas productivas de textiles, tiendas y turismo, en el marco de la Actividad R1.A1.</u></b></p>
<p>ENTIDAD/ES BENEFICIARIA/S</p>	<p>La Federación Nacional de Formas Asociativas para las Economías Sociales del Común ECOMUN, identificada con el NIT 901.094.540-7.</p> <p>ECOMUN agrupa a ciento cincuenta y cuatro (154) organizaciones, entre cooperativas, asociaciones, corporaciones y fundaciones con presencia en 23 departamentos distribuidas en cinco (5) federaciones regionales y 3 sectoriales:</p> <p>TERRITORIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Federación de organizaciones sociales y solidarias del suroccidente Colombiano (FEDECOMUN)</li> <li>- Federación Caribeña de procesos Organizativos por la Paz (FEDECARIBE)</li> <li>- Federación del Centro ECOMUN (FEDECENTRO)</li> <li>- (FEDEAGROPAZ)</li> <li>- Federación De Economías Sociales del Oriente (ECORIENTE)</li> </ul> <p>SECTORIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Federación Mesa Nacional Del Café (FEMNCAFÉ)</li> <li>- Federación de Ganadería de ECOMUN (ECOGAN)</li> <li>- Red Nacional de Confecciones Por la Paz (RED-NACE)</li> </ul>
<p>MODELO DE GESTIÓN</p>	<p>La subvención será operada por ECOMUN bajo su modelo de gestión y control interno y orientado por el comité gestor del proyecto .</p> <p>El comité gestor estará conformado por ECOMUN, FEMNCAFÉ, TECNICAFE, ARN y AECID, quienes delegarán a dos personas (un principal y un suplente) y tendrán la tarea de tomar las decisiones estratégicas, programáticas y financieras de la subvención.</p>

## 2. ENTIDAD CONTRATANTE Y OBJETO DEL CONTRATO

Entidad Contratante: Federación Nacional de Formas Asociativas para las Economías Sociales del Común ECOMUN

## 3. OBJETO DEL CONTRATO

Contratar una consultoría para la identificación, articulación y fortalecimiento de los eslabones de las cadenas de valor, y la formulación de planes de negocio por eslabones de las líneas productivas de textiles, tiendas y turismo de ECOMUN, orientados al fortalecimiento organizacional, la agregación de valor, la comercialización y la sostenibilidad económica de las organizaciones vinculadas.

#### **4. RUBRO PRESUPUESTAL**

Asistencia técnica con cargo al proyecto “Las formas asociativas de firmantes del Acuerdo de Paz ECOMUN y FEMNCAFÉ cuentan con estrategias y herramientas que fortalecen sus procesos productivos y organizativos con enfoque de sostenibilidad” con número del expediente: N° 2024QdV00005

##### Resultado y actividad en el marco del proyecto:

**Resultado 1.** Fortalecida la estrategia de integración organizacional, el crecimiento económico, la productividad y la eficiencia de las cinco líneas productivas y asociativas de la Federación Nacional de Formas Asociativas para las Economías Sociales del Común ECOMUN.

**Actividad R1.A1.** Diseñar y socializar los planes de negocios por eslabones de las cadenas de valor de las cinco líneas estratégicas productivas de ECOMUN. me ayudas a crear una necesidad y objetivo de la contratación

#### **5. NECESIDAD Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

##### **5.1 Necesidad de la contratación**

Las líneas productivas de textiles, turismo y tiendas vinculadas a ECOMUN representan oportunidades estratégicas para la generación de ingresos, el fortalecimiento organizativo y el posicionamiento territorial de las organizaciones en proceso de reincorporación. Si bien estas líneas ya se encuentran en funcionamiento en distintos territorios, su desarrollo se ha dado de manera desarticulada, con niveles diferenciados de avance técnico, productivo y comercial, lo que ha limitado la consolidación de esquemas integrales de encadenamiento y su posicionamiento en el mercado.

No obstante, actualmente presentan limitaciones relacionadas con la débil estructuración de modelos de negocio, la baja articulación entre los eslabones de producción, transformación y comercialización, así como la ausencia de estrategias de mercado, estandarización de procesos y análisis de mercado.

Adicionalmente, se evidencia una limitada integración en las cadenas de valor, lo que reduce la eficiencia operativa, la generación de valor agregado y las posibilidades de escalamiento de estas iniciativas productivas.

En este contexto, se hace necesaria la contratación de una asistencia técnica especializada que permita identificar, fortalecer y encadenar los eslabones productivos y de servicios, así como estructurar planes de negocio por eslabón, que contribuyan a mejorar la competitividad y sostenibilidad de las organizaciones.

La intervención se desarrollará en territorios priorizados a nivel nacional, de acuerdo con las líneas productivas definidas y las organizaciones vinculadas a ECOMUN, así:

1. Línea de textiles:

- Municipio de Fonseca (La Guajira), con la cooperativa COOMPAZCOL.
- Municipio de Pasto (Nariño), con la asociación Hilos de Libertad.
- Ciudad de Medellín (Antioquia), con la cooperativa MEDEPAZ.

2. Línea de turismo:

- Municipio de Popayán (Cauca), en articulación con la organización FEDECOMUN.

3. Línea de tiendas:

- Ciudad de Bogotá D.C., en articulación con ECOMUN.

La ejecución de las actividades comprenderá trabajo de campo en los territorios priorizados, así como espacios de articulación, levantamiento de información, validación y socialización con las organizaciones participantes. Estas actividades podrán desarrollarse de manera presencial y/o virtual, según la naturaleza de las mismas y la programación acordada con la supervisión del contrato.

## 5.2 Objetivo de la contratación

### Objetivo general

Formular planes de negocio por eslabones de las cadenas de valor de las líneas de textiles, tiendas y turismo de ECOMUN, mediante la identificación, caracterización y articulación de sus eslabones productivos y comerciales, orientados a mejorar su eficiencia, posicionamiento y sostenibilidad económica.

### Objetivos específicos

- Identificar y caracterizar los eslabones de las cadenas de valor de las líneas de textiles, tiendas y turismo.
- Analizar las capacidades productivas, organizativas y comerciales de las organizaciones vinculadas a cada línea productiva.
- Identificar brechas, cuellos de botella y oportunidades de articulación entre los eslabones.
- Formular planes de negocio por eslabones que integren componentes productivos, organizativos, comerciales y financieros.
- Socializar y validar los planes de negocio con las organizaciones vinculadas, promoviendo su apropiación como herramientas de gestión colectiva.

## 6. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Levantamiento de información y diagnóstico inicial

Recopilar y analizar información técnica, productiva, organizativa, comercial y financiera de las organizaciones vinculadas a las líneas de textiles, tiendas y turismo, con el fin de establecer una línea base de cada actividad.

- Identificación y caracterización de las cadenas de valor

Identificar y caracterizar los eslabones de las cadenas de valor de las líneas de textiles, tiendas y turismo, definiendo procesos, actores, flujos de producción o prestación del servicio, canales de comercialización y relaciones existentes.

- Definición de esquemas de articulación y encadenamiento

Diseñar esquemas de articulación entre los eslabones productivos y comerciales, que fortalezcan la integración entre producción (textiles), comercialización (tiendas) y prestación de servicios (turismo).

- Formulación de planes de negocio por eslabones

Formular planes de negocio diferenciados por eslabones de las cadenas de valor de textiles, tiendas y turismo, incorporando componentes técnicos, organizativos, comerciales y financieros.

- Análisis de mercado y estrategias de posicionamiento

Desarrollar análisis de mercado para cada línea productiva, definiendo segmentos de clientes, propuesta de valor, estrategias de posicionamiento, precios y canales de comercialización.

- Socialización y validación participativa

Socializar los planes de negocio y esquemas de encadenamiento con las organizaciones vinculadas, facilitando espacios de validación, retroalimentación y ajuste.

- Consolidación final y recomendaciones de implementación

Incorporar los ajustes derivados del proceso de validación y presentar los planes de negocio finales con recomendaciones para su implementación progresiva.

Las actividades para realizar se desarrollarán bajo un enfoque diferencial y de manera participativa con las instituciones/organizaciones implicadas en el objeto del contrato, fomentando la coordinación y articulación.

## 6.1 Productos entregables:

Producto 1. Informe de diagnóstico y línea base

Documento técnico que contenga:

- Levantamiento y análisis de información productiva, organizativa, comercial y financiera de las líneas de textiles, tiendas y turismo.
- Caracterización del estado actual de cada línea productiva o de servicios.
- Identificación de capacidades instaladas, debilidades, oportunidades y brechas.
- Fichas técnicas por organización o unidad de negocio.

## Producto 2. Documento de identificación y caracterización de las cadenas de valor

Documento técnico que incluya:

- Identificación de los eslabones de las cadenas de valor de textiles, tiendas y turismo.
- Descripción de procesos, actores, flujos productivos o de prestación del servicio.
- Identificación de relaciones comerciales existentes y oportunidades de articulación.

## Producto 3. Propuesta de encadenamiento productivo y comercial

Documento técnico que contenga:

- Análisis de capacidades y cuellos de botella por eslabón.
- Esquemas de articulación entre producción textil, comercialización en tiendas y oferta turística cuando aplique.
- Recomendaciones técnicas para fortalecer la integración y la agregación de valor.

## Producto 4. Plan de negocio por eslabones – Línea Textiles

Documento que contenga:

- Plan de negocio formulado por eslabones de la cadena de valor textil.
- Componentes técnicos, organizativos, comerciales y financieros.
- Estructura de costos, proyecciones de ingresos y sostenibilidad económica.
- Estrategia de posicionamiento y diferenciación.

## Producto 5. Plan de negocio por eslabones – Línea Tiendas

Documento que contenga:

- Modelo de negocio y plan estructurado para la operación de tiendas.
- Estrategia de surtido, comercialización, control de inventarios y flujo de caja.
- Proyecciones financieras y esquema de sostenibilidad.

## Producto 6. Plan de negocio por eslabones – Línea Turismo

Documento que contenga:

- Diseño estructurado de la oferta turística (servicios, paquetes, experiencias).
- Propuesta de valor, segmentación de clientes y estrategia comercial.
- Proyecciones financieras y plan de posicionamiento.

## Producto 7. Informe final de socialización y validación

Documento consolidado que incluya:

- Evidencia de los espacios de socialización realizados.
- Actas y registros de asistencia.
- Ajustes incorporados a los planes de negocio.
- Recomendaciones para la implementación progresiva.

## 7. LUGAR DE EJECUCIÓN

Las actividades objeto de la presente contratación se ejecutarán en el territorio nacional de la República de Colombia, en los siguientes territorios priorizados, de acuerdo con las líneas productivas y las organizaciones vinculadas a ECOMUN:

- Línea de textiles:
  - Municipio de Fonseca (La Guajira), con la cooperativa COOMPAZCOL
  - Municipio de Pasto (Nariño), con la asociación Hilos de Libertad.
  - Ciudad de Medellín (Antioquia), con la cooperativa MEDEPAZ.
- Línea de turismo:
  - Municipio de Popayán (Cauca), en articulación con la organización FEDECOMUN.
- Línea de tiendas:
  - Ciudad de Bogotá D.C., en articulación con ECOMUN.

Sin perjuicio de lo anterior, podrán incluirse otros territorios a nivel nacional, de acuerdo con las necesidades técnicas y la programación acordada con la supervisión del contrato.

La ejecución de las actividades comprenderá trabajo de campo en los territorios priorizados, así como espacios de articulación, levantamiento de información, socialización y validación definidos por ECOMUN, pudiendo incluir reuniones presenciales y/o virtuales según la naturaleza de las actividades y la programación acordada con la supervisión del contrato.

## 8. PERFIL REQUERIDO

### Naturaleza jurídica

Podrán participar personas jurídicas legalmente constituidas en Colombia, cuyo objeto social esté relacionado con:

- Consultoría empresarial

- Desarrollo productivo
- Fortalecimiento organizacional
- Formulación de planes de negocio
- Desarrollo de cadenas de valor
- Comercialización, mercadeo o turismo

La empresa deberá acreditar existencia y representación legal vigente.

### **Experiencia Requerida:**

La persona jurídica deberá acreditar mínimo años (2) años de constitución y operación, contados a partir de la fecha de matrícula mercantil o acto de constitución.

### **Experiencia específica**

La empresa deberá acreditar experiencia en mínimo dos (2) contratos ejecutados o en ejecución, relacionados con al menos uno de los siguientes temas:

- Planificación estratégica y organizacional
- Formulación de planes de negocio y Desarrollo de cadenas de valor o encadenamientos productivos.
- Fortalecimiento empresarial o acompañamiento a unidades productivas.
- Diseño de estrategias comerciales o de mercado.
- Proyectos en sectores de textiles, comercio minorista (tiendas) o turismo.
- Sistemas de evaluación y monitoreo

Los contratos deberán estar debidamente certificados, indicando objeto, valor y periodo de ejecución.

### **Equipo mínimo requerido**

La empresa deberá presentar un equipo de trabajo conformado, como mínimo, por:

- Coordinador/a del proyecto

Profesional en áreas administrativas, económicas, industriales, mercadeo, turismo o afines.  
Experiencia mínima de tres (3) años en formulación de planes de negocio o consultoría empresarial.

- Profesional de apoyo técnico

Profesional en áreas relacionadas con construcciones de planes de negocio, encadenamiento productivo en temas de diseño textil, comercialización, turismo o fortalecimiento empresarial., entre otras.

Experiencia mínima de dos (2) años en proyectos similares objeto de estos TDR.

## 9. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La evaluación de las propuestas se realizará sobre un total de 100 puntos, distribuidos así:

- Experiencia específica de la empresa – 30 puntos
- Experiencia y perfil del equipo de trabajo – 30 puntos
- Propuesta técnica y enfoque poblacional – 20 puntos
- Propuesta económica – 20 puntos

<b>Experiencia específica de la empresa – 30 puntos</b>	
Se evaluará la experiencia acreditada en contratos relacionados de la siguiente manera	
Ítems	Puntaje:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación de planes de negocio</li> <li>• Desarrollo o análisis de cadenas de valor</li> <li>• Fortalecimiento empresarial</li> <li>• Estrategias de comercialización</li> <li>• Proyectos en textiles, comercio o turismo</li> </ul>	Dos (2) contratos acreditados → 15 puntos Tres (3) contratos acreditados → 20 puntos Cuatro (4) o más contratos → 30 puntos

<b>Experiencia y perfil del equipo de trabajo – 30 puntos</b>	
Se evaluará la experiencia de los profesionales de la siguiente manera:	
Ítems	Puntaje:
Profesional del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumple experiencia mínima (2 años) → 10 puntos</li> <li>• Más de 3 años de experiencia específica → 15 puntos</li> <li>• Más de 5 años de experiencia específica → 20 puntos</li> </ul>
Tecnico de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumple experiencia mínima (1 año) → 2 puntos</li> <li>• Más de 2 años de experiencia específica → 7 puntos</li> <li>• Más de 5 años de experiencia específica → 10 puntos</li> </ul>

<b>Propuesta técnica y enfoque poblacional – 20 puntos</b>	
Comprensión del objeto y alcance	5 puntos
Metodología para identificación de eslabones y formulación de planes de negocio	5 puntos

Coherencia entre metodología, productos y cronograma	5 puntos
Enfoque poblacional: actividades y trabajos certificados con población en proceso de reincorporación, víctimas o mujeres.	5 puntos

<b>Propuesta económica – 20 puntos</b>
Para la evaluación de la propuesta económica, se asigna mayor puntaje a la propuesta de menor costo utilizando la siguiente fórmula
La fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente: $P_p = 20 \times (P_m/P_i)$ Donde: P <sub>p</sub> = Puntaje de precio P <sub>m</sub> = Precio de la oferta económica más baja P <sub>i</sub> = el precio de la propuesta evaluada.

En caso de empate, se prioriza la propuesta con mayor puntaje en la oferta económica

### **10. TIEMPO ESTIMADO DEL CONTRATO**

El tiempo del contrato es de cinco (5) meses, a partir del perfeccionamiento (firma) del contrato, pudiéndose ampliar o terminar de común acuerdo según los términos acordados en el contrato.

### **11. VALOR ESTIMADO Y FORMA DE PAGO**

El valor del contrato tendrá un **TECHO** presupuestal de sesenta y un millones de pesos (\$61.000.000)

**Un primer pago como anticipo correspondiente al 20% del total del contrato con la entrega de:**

- Suscripción del contrato.
- Las pólizas requeridas.
- Presentación y aprobación del **plan de trabajo y cronograma detallado**.
- Entrega del instrumento metodológico para el levantamiento de información

**Un segundo pago correspondiente al 40% del total del contrato con la entrega de**

- Producto 1: Informe de diagnóstico y línea base.
- Producto 2: Documento de identificación y caracterización de las cadenas de valor.
- Producto 3: Propuesta de encadenamiento productivo y comercial.

**Un tercer y último pago correspondiente al 40% del total del contrato con la entrega de:**

- Producto 4: Plan de negocio por eslabones – Textiles.

- Producto 5: Plan de negocio por eslabones – Tiendas.
- Producto 6: Plan de negocio por eslabones – Turismo.
- Producto 7: Informe final de socialización y validación.

Para el desembolso de cualquier pago se deberá presentar la cuenta de cobro o factura en forma legal junto con las certificaciones de pago de planilla e informes definidos de acuerdo con lo anterior, los cuales deberán contar previamente con la aprobación por parte del supervisor (a) del contrato designado por EL CONTRATANTE.

NOTA: la cuenta de cobro o factura según el régimen de tributación, deberán estar exentas de IVA bajo el artículo 138 de la ley 2010 del 2019 y decreto 1651 de 2021.

Para cada pago cada uno de los productos debe contener lo establecido en el literal 6.1

## **12. GARANTÍAS**

Se deberá constituir a favor de ECOMUN una garantía, correspondiente a una póliza de seguro expedida por una aseguradora o entidad financiera legalmente establecida en Colombia o garantía bancaria expedida por un banco local, que incluya los siguientes amparos:

A. CUMPLIMIENTO: Por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de vigencia del contrato y tres (3) meses más.

B. Buen manejo y correcta inversión del anticipo: Por un valor asegurado equivalente 100% del valor del anticipo, y hasta por un término igual al del plazo de ejecución del contrato y dos (2) meses más.

## **13. CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIA**

Toda la documentación relacionada con el proyecto debe estar escrita en español, idioma oficial de la República de Colombia.

La experiencia deberá acreditarse mediante:

Certificaciones contractuales expedidas por la entidad contratante, o Copia del contrato suscrito junto con el acta de liquidación o certificación de cumplimiento, o Actas finales de ejecución debidamente firmadas.

Las certificaciones deberán contener como mínimo:

- Nombre del contratante.
- Nombre del contratista.
- Objeto del contrato.

- Valor del contrato.
- Fecha de inicio y terminación.
- Estado del contrato (terminado o en ejecución).

No se aceptarán como soporte:

- Órdenes de servicio sin certificación de cumplimiento.
- Facturas sin certificación contractual.
- Propuestas no adjudicadas.

### 13.1 Experiencia del equipo de trabajo

Para acreditar la experiencia del equipo mínimo requerido, se deberá presentar:

- Hoja de vida firmada por cada profesional propuesto.
- Copia del título profesional.
- Certificaciones laborales o contractuales que acrediten la experiencia exigida.

Las certificaciones deberán indicar claramente:

- Cargo desempeñado.
- Objeto o actividades desarrolladas.
- Fecha de inicio y finalización.

En caso de que la certificación no indique las funciones desarrolladas, la entidad podrá solicitar aclaración.

## 14. ACLARACIONES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Cualquier posible candidato/a puede solicitar aclaraciones sobre los presentes términos de referencia, mediante comunicación escrita dirigida a: [coord.proyectoacid@ecomun.com.co](mailto:coord.proyectoacid@ecomun.com.co)

Si algún proponente encuentra una inconsistencia, error u omisión en los documentos del presente proceso de selección o requiere una aclaración de cualquier estipulación contenida en los mismos, deberá formularla a ECOMUN, en el correo electrónico: [coord.proyectoacid@ecomun.com.co](mailto:coord.proyectoacid@ecomun.com.co) Dichas observaciones deberán ser presentadas a más tardar dos (2) días hábiles antes del cierre del presente proceso.

## 15. COMUNICACIONES

ECOMUN dirigirá la correspondencia pertinente a los proponentes a través de comunicación escrita o correo electrónico, conforme a la información suministrada y lo que garantice agilidad al proceso.

## 16. INFORMACIÓN Y PLAZOS PARA RADICACIÓN DE LA CANDIDATURA

Las personas candidatas deberán entregar la propuesta a través de correo electrónico, indicando en el asunto del correo “**CONSULTORÍA – Textiles, tiendas y turismo,**”. A continuación, detallamos los datos de donde presentarla y fecha límite:

Fecha de presentación: Desde el 27 de marzo del 2026 hasta al 11 de abril del 2026 a las 17.00 hora colombiana.

Correo electrónico: [coord.proyectoacid@ecomun.com.co](mailto:coord.proyectoacid@ecomun.com.co)

Nota aclaratoria: ECOMUN tendrá por no recibida las propuestas enviadas en forma incorrecta, que no sea entregada dentro de plazo correspondiente o que no presente o esté erróneo el motivo del asunto en el correo electrónico.

**FIN**

Proyecto: Sergio Carmona  
Reviso: Juan Camilo Londoño